



Expediente: 409/16

Carátula: GIOBELLINA AMERICO EMILIANO C/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313236189 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-ACTOR

23238774179 - ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L., -DEMANDADO

23238774179 - GALLEGO, GABRIEL CEFERINO-DEMANDADO

90000000000 - GALLEGO DE GIOBELLINA, SILVIA LILIANA-TERCERO

20213278526 - GIOBELLINA, EMILIANO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, VANESA ROMINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, MARIA SOL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, PAMELA SOLANGE-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 409/16



H105015627238

JUICIO: GIOBELLINA AMERICO EMILIANO c/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 409/16. Juzgado del Trabajo IV nom

Presento a despacho:

En fecha 17/05/2023 se dictó sentencia definitiva. Según constancias del sistema SAE:

1. Los letrados intervinientes y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores fueron notificados via casillero digital el 18/05/2023.

2. En fecha 05/06/2023 se notificó a los herederos del actor Américo Emiliano Giobellina, María Sol Giobellina y Pamela Solange Giobellina en sus domicilios reales. En fecha 06/06/2023 se notificó a los herederos del actor Vanesa Romina Giobellina y Emiliano Gabriel Giobellina y también a los demandados Establecimiento San Gabriel SRL, Gabriel Ceferino Gallego, y a la perito contadora Cinthia Lorena Agüero, todos en sus domicilios reales.

3. Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, la resolución del 17/05/2023 se encuentra firme, por lo cual remito la causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.** GNLA

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.